EXPTE. D- 2268 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

R E S U E L V E

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, se dirija a este cuerpo para informar sobre los siguientes aspectos referidos a los servicios de trenes que conectan Buenos Aires o Temperley con Saladillo y General Alvear:

1. Especificar los días, horarios, frecuencias y paradas con las que cuenta el servicio de trenes que realizan el tramo Buenos Aires – General Alvear.

2. Indicar la capacidad de personas a bordo con la que cuentan dichos trenes.

3. Qué medidas de seguridad existen en el servicio mencionado.

4. Indicar quien realiza los controles y con qué periodicidad se llevan a cabo. Adjuntar los informes de los últimos tres años donde conste el estado de los vagones, rieles y vías.

5. Presentar un balance presupuestario de los últimos 5 años.

6. Cualquier otra información que considere pertinente.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARGUENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El servicio de trenes de la República Argentina supo ser de orgullo nacional cuando a mediados del siglo XIX conectaba a todo el país, con frecuencia horaria para pasajeros y con una gran reducción de costos para los productos del comercio. Sin embargo, luego de las privatizaciones de la década de los ´90, el servicio empezó a deteriorarse gradualmente hasta replegarse su uso prácticamente a la capital del país y alrededores.

En este sentido, el tren bajó la calidad del servicio prestado y la regulación del mismo, por parte del estado, se realizó erróneamente. Es decir, hubo una acefalia en el contralor del sistema que hasta hoy en día nos cuesta perdidas por el mal uso que se le ha otorgado en estas dos décadas de irregularidades.

Así es como en el interior de la provincia de Buenos Aires, solo la línea Roca continua prestando servicios. Puntualmente, en la ciudad de Saladillo, muchos pasajeros acuden a este tipo de transporte para abaratar costos y poder llegar a la capital a realizar tareas importantes como trabajar, realizar trámites y/o cursar sus estudios.

Más allá del valor del pasaje, el servicio es deficiente, ya que varios vecinos nos han traído la inquietud de la incomodidad que suscita viajar en tren, el peligro que conlleva el deterioro de las vías, así como también la falta de seguridad en el mismo. No obstante, la frecuencia horaria es mucho menor a la de años anteriores.

Mientras el uso de trenes estaba en manos privadas, el Estado debía ejercer la responsabilidad de controlar el servicio, pero hoy en día con la estatización de los mismos, es menester que trabajemos en post de reconstruir lo que fue hace ya más de medio siglo, pero incorporando las nuevas tecnologías que la época ha generado.

Pero para lograrlo, además, debemos contar con un análisis concreto y acertado de la realidad con la que cuenta el transporte y en esa dirección apunta el presente pedido de informes.

Por todo lo mencionado anteriormente solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.